



Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 121

Concejo aprobó facultades para legalizar predios donde se construirán hospitales de primer nivel en Montería

Consecuente con el desarrollo de la ciudad, la comisión de tierras del Concejo de Montería, aprobó por unanimidad el proyecto mediante el cual se le extiende por seis meses más, las facultades al ejecutivo municipal para que pueda legalizar dos predios donde se construyen hospitales de primer nivel.

La presidente de la comisión, la concejala, Ceyla Ramos Romano, afirmó que esta célula del órgano coadministrador, extendió esas facultades protempores y precisas (seis meses) para ceder a título de donación a la ESE Vidasinú, dos predios urbanos de Montería.

Los predios que serán legalizados mediante escrituras y que serán entregados a título de donación a la Empresa Social están ubicados en el barrio La Granja donde hoy es remodelado y acondicionado como hospital de primer nivel una sede la ESE Vidasinú.

El segundo predio a legalizar está localizado en el barrio La Pradera, explicó la concejala.

